

Institucionalicemos el debate

El país está viviendo un saludable proceso de debate sobre la realidad nacional, solicitado por las autoridades, que puede llegar –al menos eso espera la población- a redefinir la vida social, cultural, económica y política de la nación. Al parecer, todos anhelan, tanto el pueblo como el Estado, un consenso para avanzar hacia una sociedad mejor, sin renunciar a lo bueno que podamos haber alcanzado.

Parece que dichas asambleas de análisis marchan bien. Quienes las dirigen, por lo general, estimulan el diálogo abierto y las personas suelen opinar con mucha franqueza sobre todo el abanico de cuestiones que afecta la vida de cada cubano. El propio general Raúl Castro ha pedido a la población la mayor sinceridad al participar en tales reuniones.

Uno de los aspectos importantes que tal vez resulte favorecido de este proceso es precisamente la necesidad del diálogo sincero. Por ende, sería necesario enfatizar en la posibilidad de que siempre sea viable opinar con libertad y ser escuchado –tanto a solicitud del gobierno como por iniciativa ciudadana.

La reflexión honesta y positiva debe constituir el estilo del quehacer ciudadano, y por tanto político, del cubano. Esto, como es lógico, demandaría la institucionalización del debate. Para este desafío sería forzoso garantizar la posibilidad de una interacción constante entre la ciudadanía y el gobierno, que en buena medida podría realizarse por medio del acomodo de las entidades sociales y políticas que ya existen.

En Cuba hay un conjunto de organizaciones sociales (por ejemplo: la Federación de Estudiantes Universitarios, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, la Central de Trabajadores de Cuba, entre otras) que pudiera orientarse mucho más hacia la labor de canalizar las iniciativas y demandas de sus miembros ante el resto de la sociedad y ante el Estado.

Por otro lado, los mecanismos de participación que ofrece el entramado de instancias del llamado Poder Popular, aunque faltos de una modernización, pueden ser utilizados por la ciudadanía para tramitar muchas de las opiniones, proyectos y quejas, que posean un carácter eminentemente político.

Ello, no cabe dudas, exigiría un replanteamiento de las facultades del Poder Popular en cuanto a la representación directa de los intereses del electorado. En tal sentido, sería inevitable estudiar el papel del delegado de la circunscripción, con el objetivo de que deje de ser un mero tramitador de demandas intrascendentes y con escasas posibilidades de respuesta. Igualmente, se hace imprescindible establecer la existencia de un vínculo entre el electorado y sus representantes ante las instancias provincial y nacional, con el objetivo de que la ciudadanía pueda hacerse escuchar por medio de ellos.

Es ineludible incorporar a la actual reflexión nacional el asunto de la institucionalización del debate que, por supuesto, desbordaría los temas aquí mencionados.

El proceso mismo, es preciso reiterar, ha demostrado la necesidad de añadir dicha materia. Pero además, ha expuesto también la madurez del pueblo y del gobierno para encauzar un nuevo estilo de dirección del Estado, basado en la escucha constante de la opinión de cada ciudadano y en la subordinación al criterio del conjunto de la sociedad cubana.

Es ineludible incorporar a la actual reflexión nacional el tema de la institucionalización del debate. El proceso mismo ha demostrado la madurez del pueblo y del gobierno para encauzar un nuevo estilo de dirección del Estado, basado en la escucha constante de la opinión de cada ciudadano y en la subordinación al criterio del conjunto de la sociedad cubana.